ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 02	FECHA:	31/Jul/2026
	HORA INICIAL:	02:30 pm
OBJETIVO: Seguimiento Contrato de Avalúos	HORA FINAL:	03:30 pm
	LUGAR: Sala de Juntas Despacho - Secretaria de Movilidad	

ASISTENTES: Juan Sebastián Rendón Carabalí- Jefe de Unidad de apoyo-Secretaria de Movilidad, Carlos Eduardo Barbosa-Agente de Transito-Secretaria de Movilidad, Nilson Dario Lozano- Agente de Transito-Secretaria de Movilidad, Carlos Andrés Borrero Valencia- Secretaría de Movilidad, José Alejo Arias-Secretaria de Movilidad, Carlos Chara-Contratista-Secretaria de Movilidad, Yuliana Andrea Toro Vélez - Secretaría de Movilidad.

INVITADOS: Roger Rangel Pulido, Empresa AUTOMÁS, Carlos Ramírez, Empresa Colombiaseo

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la reunión y presentación de los asistentes
2. Estado de ejecución del contrato
3. Seguimiento técnico y jurídico del contrato
4. Gestión Documental y compromisos

1. Instalación de la reunión y presentación de los asistentes

El doctor Juan Sebastián Rendón, en calidad de Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión, dio apertura a la reunión de seguimiento al contrato de avalúos y estudios técnicos de vehículos, indicando que el propósito era verificar el avance de la ejecución contractual, revisar el cumplimiento de las obligaciones y definir acciones para garantizar el desarrollo del contrato.

Posteriormente, se realizó la presentación de los asistentes y de las funciones desempeñadas dentro del proceso. El señor Roger Rangel, representante de la empresa Automas, informó que la empresa viene ejecutando el contrato desde la vigencia anterior, realizando los avalúos y estudios técnicos de los vehículos ubicados en los patios de la empresa desintegradora.

2. Entrega y radicación de avalúos

El señor José Alejo Arias presentó el consolidado de la gestión desarrollada, informando que a la fecha se han realizado 8.947 avalúos, de los cuales 2.162 han sido remitidos para la expedición de las respectivas resoluciones administrativas. Igualmente, indicó que se han elaborado 4.158 estudios técnicos, incluyendo 300 correspondientes a la vigencia 2025 y 1.802 enviados para resolución durante la vigencia 2026, que corresponden a este contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la reunión se explicó que el estudio técnico comprende la verificación física y morfológica del vehículo, incluyendo la revisión de placas, motor, chasis y demás sistemas de identificación, con el fin de establecer la correspondencia entre el vehículo y la información registrada. Así mismo, se aclaró que cuando un vehículo presenta un valor comercial superior a cero ($0), este es excluido del procedimiento establecido en la Ley 1730 de 2014, toda vez que dicho proceso aplica únicamente para vehículos cuyo avalúo arroja un valor de cero.

Por su parte, el representante de Automas informó que ya fue entregado un primer lote aproximado de 1.500 avalúos y que actualmente continúan las labores en campo, proyectando la entrega del saldo restante para finales del mes de agosto, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3. Seguimiento técnico y jurídico del contrato

Durante la reunión se planteó la necesidad de elaborar un cronograma mensual de ejecución que permita realizar un seguimiento permanente al avance de los avalúos y evaluar la posibilidad de gestionar una adición contractual para equilibrar la cantidad de avalúos con el número de estudios técnicos requeridos.

Igualmente, se analizó la viabilidad de adelantar la expedición de las resoluciones administrativas sin esperar la culminación del estudio técnico, considerando que dicho documento resulta indispensable únicamente para la entrega del vehículo a la empresa encargada de la desintegración.

En relación con el componente técnico, se informó que actualmente no se cuenta con un perito automotor para atender los procesos de Policía Judicial, debido a la desvinculación del profesional que venía desempeñando dicha labor. No obstante, se indicó que existen aproximadamente **300 informes técnicos** disponibles, suficientes para atender las necesidades operativas hasta el mes de octubre, tiempo durante el cual se evaluará la contratación de un nuevo profesional con el perfil requerido.

4. Gestión documental y compromisos

Con el propósito de fortalecer el control documental del contrato, el representante de Automas se comprometió a remitir la totalidad de la información y las bases de datos de los avalúos al funcionario responsable de su administración. Así mismo, se propuso organizar la documentación en carpetas independientes para cada contrato, con el fin de facilitar la consulta y la atención de los requerimientos formulados por los organismos de control.

Finalmente, el supervisor informó que la próxima reunión de seguimiento contractual se programará para finales del mes de agosto, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el avance en la ejecución del contrato.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentar la segunda entrega de avalúos antes de finalizar el mes de agosto	Roger Rangel-Automás	31 /Jul/ 2026
Elaborar un cronograma mensual para el seguimiento de la ejecución contractual.	Carlos Borrero	31 /Jul/ 2026
Remitir la información y las bases de datos de los avalúos, organizando la información en carpetas independientes para cada contrato a Jose Alejo Arias	Roger Rangel-Automás	31 /Jul/ 2026
Evaluar la viabilidad de una adición contractual para equilibrar la cantidad de avalúos y estudios técnicos.	Juan Sebastián Rendón	31 /Jul/ 2026
Programar reunión de seguimiento finalizando Agosto de 2026	Andrea Toro	31 /Jul/ 2026

Firmas (responsables):

Juan Sebastián Rendón Carabalí
Jefe de Unidad de apoyo

Carlos Andrés Borrero Valencia
Contratista

José Alejo Arias
contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).
Se anexa Presentación de informe realizado por el equipo de desintegración-Secretaria de Movilidad

Elaboró: Yuliana Andrea Toro Vélez – Contratista
Revisó: Carlos Borrero-Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 02

FECHA:	31 Jul 2026
HORA INICIAL:	02:30 PM
HORA FINAL:	03:30 PM
LUGAR:	Sala Juntos Despacho - S. Movilidad

OBJETIVO: Mesa de trabajo supervision contrato 778 - 2026

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carlos Andres Barrera Valencia	S. Movilidad	3155287859	cabarrera@hotmail.com	
2	Carlos Eduardo Barbosa O.	S. Movilidad - RDA	3155702499	carlosbarbosa@cali.gov.co	
3	Jose Alejo Arias A.	UAG - Movilidad	3114284169	ingjosealejo@hotmail.com	
4	ROGER RANGEL PULIDO	AUTOMAS	3188339279	rogerrangelp@gmail.com	
5	Carlos Sal. Charry C	S.M. Desintegracion	3076890963	charrahast@gmail.com	
6	NILSON DARIO ZOZINO C.	SEC. MOVILIDAD P.J.	3508390253	nilson.zozino@cali.gov.co	
7	CARLOS RAMIREZ.	COLOMBIASEO SA	3103892137	carlosramirez@colombiaseo.net	
8	Juan Sebastian Perdomo Cardoli	UAG - Movilidad	3160575393	juan.perdomo.car@cali.gov.co	
9	Yuliana Andrea Toro Velez	S. Movilidad	3127916710	andreatoravelezabogada@gmail.com	Andrea Toro V

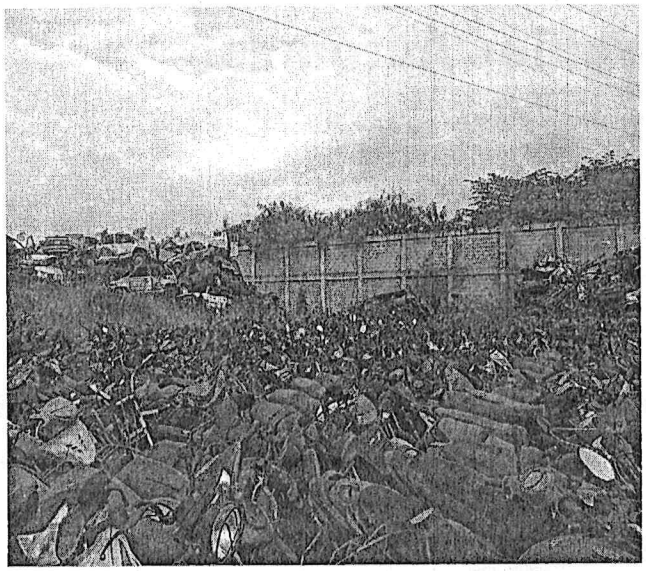
Documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguimiento a contratos del proceso de Declaratoria Administrativa de Abandono

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

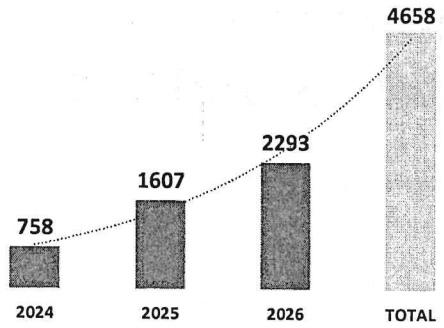
Ley 1730 de 2014

Faculta a la Secretaría Distrital de Movilidad para declarar el abandono de los vehículos inmovilizados



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Vehículos Desintegrados

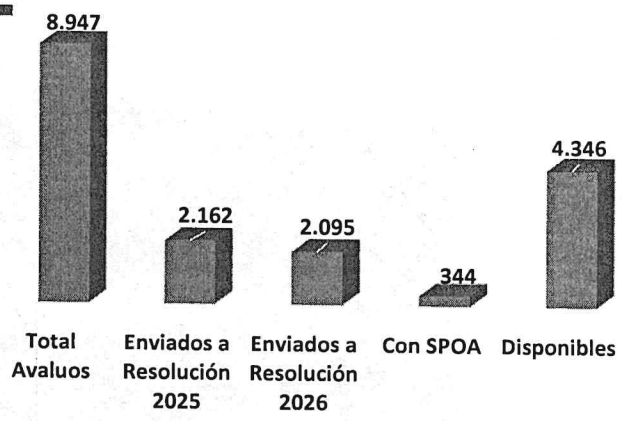


Vehículos Notificados

- Resoluciones 2025 **4.345**
- Resoluciones 2026 **1.908**
- (P.I. **837**)
- (Per. Det. Por Notificar **1.071**)

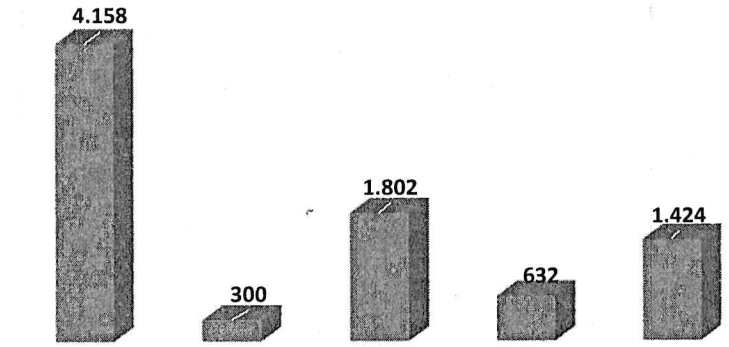
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Avalúos Automass



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Estudios Técnicos



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Gracias

SECRETARÍA DE MOVILIDAD